

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

INSISTIMOS

Pues de las 10.191'42 pesetas, de que nos ocupamos en el número anterior, nadie nos dá razón.

Es decir, que hasta la fecha, no ha habido quien haya dicho con lógica, sentido común y discernimiento «esta boca es mía».

¿POR QUÉ?

Volvemos á preguntar. Lo ignoramos. ¿Por qué ese silencio, ó esas salidas de tono? Lo ignoramos también. ¿Es que no hay nadie que se determine á decir en términos claros y concretos, que no dén lugar á duda, á un periódico que pregunta, lo que se ha hecho de esas 10.191 pesetas 42 céntimos? ¿Tan complicado es el asunto?

No lo cremos. ¡Y sin embargo todos callan!

¿Habremos obrado mal revisando los presupuestos provinciales?

¿Habríamos obrado mejor callando como callan los demás?

¡..... !

Pero entre tanto que nos hallamos en estas dudas, las subsodichas 10.191 pesetas 42 céntimos, por más que miramos hasta de trasluz los presupuestos provinciales, no las encontramos en los mismos.

Entre tanto, que algún cristiano caritativo nos saca realmente de apuros, sin argumentaciones sofisticas, anticipamos una idea que se nos ocurre á nuestros lectores.

Ensayaremos por nuestra cuenta los rayos X. Esos rayos que penetran, lo que parecía impenetrable y veremos si somos más afortunados y damos con ellas.

¡PERO GRACIAS Á DIOS!!!

Parecieron las orejas del can. ¡Ya era hora! Es decir, como parecer no, pero hay indicios de que asoman por la gatera.

Y se lo debemos á un colega, que quiere decir algo y no dice nada.

Que nos aspen, si entendemos la siguiente jerga:

Lean ustedes:

<Las desaparecidas.—Este epígrafe sería muy bonito para un sainete, pero no se trata de eso, sino de 10.191 pesetas que según dice un colega local en forma llamativa y efectista, han desaparecido del presupuesto de nuestra diputación provincial.

Según nuestros informes lo sucedido es lo siguiente: la referida cantidad figuraba en el presupuesto de ingresos de 1899 á 900, en concepto de intereses de inscripciones de varias fundaciones benéficas de la provincia que las corporaciones á que pertenecen dejan de cumplir y como subsidiamente se levantan esas cargas con los fondos provinciales, creyó la diputación que debían figurar en sus presupuestos y acordó la instrucción de un expediente para obtener de la Superioridad el mejor derecho á esos bienes.

Como ese expediente no se resuelve y por otra parte el figurar esa cantidad en el presupuesto de ingresos es hasta cierto punto una ficción, por lo menos hasta que se reconozca el derecho de la provincia á percibir esas cantidades, para que el presupuesto provincial sea una verdad, acordó la diputación eliminar dichos ingresos.

A esto queda reducido el asunto y huelga todo comentario.

¿Qué no lo entendieron nuestros lectores?

No ¡es extraño, es tan difícil entender, ciertas defensas... artificiales?

Vamos á ver, si desciframos ese enigma antes de ensayar los rayos X.

Se trata, de que según resulta, de la lectura de los presupuestos de 1899-1900 y de 1901, de estos últimos han desaparecido las pesetas esas 10.191 con 42 céntimos.

Que preguntamos por su salud, y un colega, nos sale al encuentro, mismamente un caballero de la andante y creíamos que ya extinguida orden de caballería, para decirnos... ¿qué nos dice? pues nada en concreto.

Que según sus informes,.... eso, que según sus informes, se conservan en conserva y en espera de que se abra la lata de un expediente que no se resuelve?

¡Bueno, bien, caro colega! ¡Perfectísimamente!

Pero es el caso que la compostura que le eucaja á la conserva, puede ser demasiado excitante, para ciertos oídos y para ciertos gustos, según trataremos de demostrar.

En primer término, es una estratagema propia de ciertas genialidades, salirse diciendo que *es hasta cierto punto una ficción*—ficción, quiere decir *simulación con que se pretende encubrir la verdad*—figurar esa cantidad en presupuestos, hasta tanto que se reconozcan ciertos derechos.

Luego es evidente—y nos atenemos á la palabra ficción—que en el presupuesto anterior quedó encubierta la verdad si se consignó esa suma y que á ello contribuyeron con pleno conocimiento de causa, cuantos intervinieron directa ó indirectamente en la formación y aprobación de los presupuestos; ¿No es así?

Y vamos adelante. ¿Es ficción consignar créditos reconocidos? Luego es preciso reconocer que en tanto esté pendiente de cobro y reconocimiento el de las consabidas 23.539,18 pesetas, importe á cuenta mayor suma que adeuda la Hacienda, desde antes de 1870, el presupuesto de 1901, puede adolecer del defecto de ficción. ¿Estamos?

Y sigamos en el avance.

Las inscripciones, quien las emite; ¿el

132 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

Refiérome á la inmediata transformación de su carne fresca en embutidos y jamones, tomando como base el precio ínfimo de la carne fresca, comparando con el de la carne en conserva, y el que alcanza en ambos casos dentro de la provincia con el que adquiere fuera de ella.

En la actualidad, apenas si se trabaja más que para cubrir las necesidades del consumo interior, y sin embargo, proporcionaría al país algún engrandecimiento industrial como se lo ha proporcionado á Candelaria y Extremadura; más para ello se necesitaba primeramente desechar los sistemas que se usan de salazón casero, por el de los seguidos en Wesfalia y Hamburgo, donde sustituyen la sal común por una mezcla compacta de sal común, azúcar y nitro. Esta mezcla la usan con grandes resultados en seco, rociando con ella el jamón, ó también verificando su disolución en agua y manteniéndolo en inmersión durante 3 ó 4 meses; pero en fin y como quiera que cada país usa sus métodos especiales y sobresalen muy particularmente los preparados de dichos dos países y de Bayona y Maguncia, diré que en los dos puntos Wesfalia y Hamburgo, curan los jamones como dejo indicado; en Bayona frotándolos con sal y prensándolos por 10 ó 12 horas para que suelten la humedad, volviéndolos después á frotar con sal y nitro y manteniéndolos ocho ó diez días en fuerte presión. Con el líquido que escurren, y que recogen, puesto al fuego con vino común, hierbas aromáticas y especias y cuando ha cocido, los tienen nuevamente en maceración unos 15 días al cabo de los cuales los cuelgan y ahuman, y que en Maguncia después de preparar una salmuera con ocho libras de sal, una de nitro, seis onzas de azúcar, agua en cantidad suficiente, especias y hierbas aromáticas, y cuando han tenido en infusión el tiempo necesario toda la mezcla la echan en frío sobre los jamones

LA REGION SORIANA

129

La mayor parte de las veces la cerveza que no ha sufrido más saccharificación, resulta de un amargo demasiado subido, y para evitarlo se usa de una tercera sustancia ya citada y conocida con el nombre de azúcar de patata.

3.º Empleo del lúpulo. Recogido según queda dicho, el líquido se lleva á calderas construidas para ello y se cuece mezclándole setecientos gramos de líquido por cada hectólitro de malta que se haya empleado

Se mantiene el hervor tres ó cuatro horas y se suspende procurando enfriar dicho líquido con rapidez y celeridad, para enseguida proceder á la fermentación.

4.º Fermento. Se procurará, mediante el empleo de la levadura de la cerveza, disponiendo al efecto de grandes cubas, cuanto mayores sean, mejor, y en breve una vez echada dicha levadura, se produce la fermentación tumultuosa. Se conocerá que la cerveza está en condiciones de consumo, cuando se observe que ha dejado de formar espuma.

En último término se procura la clarificación, pues en otro caso siempre sale algo turbia.

Este es el procedimiento seguido por varias casas de reputadas marcas, cuyas cervezas tanto nombre tienen, bien que con el fin de comunicar mayor fuerza á sus cervezas, usan mayores cantidades de cebada maltada y lúpulo y azúcar de patata, cuyas operaciones llevan á cabo en gran escala, por la gran importancia que este producto ha obtenido, y que el que escribe ha tenido el gusto de ver practicar repetidas veces en casas tan acreditadas como las de Mahou y Santa Bárbara.

Estado ó las Corporaciones á que pueden pertenecer?

Nosotros, creemos que es el primero quien hace su emisión á favor de las segundas; y que el Estado también es quien satisface los intereses.

Luego, es también evidente que esas Corporaciones, ni tienen que cumplir ni dejar de cumplir obligación alguna, y si legítimamente obran desde hace tiempo en poder de la Diputación, legítimamente también es de hecho y de derecho la encargada del percibo de los intereses y su inclusión en presupuestos.

¿Quién le interrumpió su posesión?

¿De donde, ni á santo de qué, venirse ahora con que si el expediente se resuelve ó sino se resuelve y que por eso no figura esa cantidad?

¿Ha sido entonces ficción en años anteriores?

¿Y hasta la fecha de los presupuestos de 1901, no se ha podido desentrañar ese asunto?

¡Ah! Que si ello fuera cierto, y la Corporación provincial, no fuese, ni hubiese sido el legítimo tenedor de esos títulos, por insuficiencias intelectuales, ó por mala interpretación de las leyes, pudiera verse condenada á su devolución!

Más, ¿quién le disputa esos derechos?

¡He ahí el punto—por donde si le asiste alguna razón á ese colega—debió comenzar!

El asunto, no es en sí tan sencillo, como quiere presentarlo, para que huelgue todo comentario, cual pretende.

Resultando sí, que no se han consignado esas 10.191'48 pesetas—según dice—por estar pendientes de un litigio administrativo.

¿Qué cándidos!

EL EMIR DE LOS GAZULES.

Sobre la traída de aguas de la Verguilla.

Parece ser que se agita este asunto.

Y conste que lo escribimos—por hoy—á título de información.

Pues según referencias, por determinada persona de esta Ciudad que tiene cantidades en descubierto pendientes de liquidación,

ha sido presentada respetuosa solicitud al señor Gobernador Civil de la provincia, cuya primer autoridad la ha remitido para su informe, con vista y examen del expediente, al Ayuntamiento, habiendo pasado al de la Comisión municipal de Obras, que ha de ser la primera en emitirlo.

Mucho celebraremos que el asunto salga á luz, y que se depuren todas aquellas responsabilidades á que pudiera haber lugar y efecto.

En otros números nos ocupamos con cuanta extensión merecía, y creemos estar relevados de volver á hacerlo hoy.

Pero no terminaremos sin hacer constar, que si el referido expediente bien se mira y atan con escrupulosa solicitud, ó con deseo de justicia, todos los cabos que aún estaban sueltos, y por los que tanto hemos abogado, de ese expediente saldría algo de provecho, siquiera no lo fuese para todos.

Y por hoy nada más. Pues con toda extensión habremos de volver á la carga, luego que se hagan públicos los resultados del mismo.

“El Sinapismo,”

Es el título de un colega que se publica en Sevilla, con quien tenemos establecido cambio, y cuyo periódico en su número 120, usa indebidamente, de un artículo nuestro, publicado en el número 89 de este semanario.

El artículo á que hacemos referencia y que el colega se apropia, con la mayor frescura se titulaba «Libertad para la prensa.»

Con tanta frescura, que ni aun siquiera tiene la consideración de hacer la referencia. Bien que en eso de ser fresco y desahogado «El Sinapismo», ni hemos visto ni conocido otro.

Pues para que el artículo resulte más de su agrado, lo adicciona con dos párrafos, de su propiedad, ó de quien sean, y lo larga por el mundo.

¿Qué le agradaba la idea? Pues haber terminado escribiendo (de «La Región Soriana») y estábamos al cabo de la calle.

Esto entendemos que es lo correcto y lo que se acostumbra á hacer entre la prensa

sana y digna. «El Sinapismo» debe entenderlo de otra manera y obra en consecuencia apropiándose y dando como de redacción lo que no ha escrito ni pensado.

El sistema, como pueden juzgar nuestros lectores, resulta en extremo socorrido, y es uno de tantas formas y maneras como se usan para escribir periódicos; probablemente para cimentar y crear reputaciones.

No hemos de pretender que el referido periódico retire de sus columnas, lo que ya no puede retirar.

Nos hemos propuesto recabar lo que de derecho y legítimamente nos corresponde, y con esto y con la remisión á Sevilla de los números en cantidad necesaria para que se juzgue de su labor, queda terminado nuestro cometido.

LA TRIQUINOSIS

La prensa diaria de gran circulación, nos ha puesto al corriente de los estragos que ha causado en Murcia, así bien que se ha desarrollado en algunos otros pueblos,

El germen de tan horrible enfermedad, se halla en la carne del cerdo.

Y sin que al escribir estas líneas tratemos de llevar la más pequeña alarma al público, entendemos cumplir un deber, invocando el celo de nuestras autoridades, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Este mes, y el próximo de Enero, es sabido, que son en los que más se acentúa la matanza de cerdos por los comerciantes y por los particulares.

Como es sabido también, que frecuentemente llegan á la capital wagones de garras procedentes de Extremadura y Andalucía, y no sabemos si de algún otro punto más.

Se importen de donde quiera que sea, existiendo desarrollada esa enfermedad en algunas poblaciones de España, debemos á todo trance evitar que tome carta de naturaleza en Soria.

Y teniendo entendido que la inspección ocular, no es bastante para apreciar con exactitud la existencia de triquina, nos permitimos dirigir las siguientes preguntas al señor Alcalde y Junta de Sanidad.

¿Existe microscopio en el Matadero de Soria? ¿Existe todo aquello que sin pecar en lo superfluo y sin exceder de lo preciso es necesario tenga á su disposición el Inspector encargado de ese delicado servicio?

Por nuestra parte, conste que lo ignoramos.

Si existe, tanto mejor y así deseamos que suceda.

Mas, sino existiese y por casualidad se presentase algún caso, así como nosotros habríamos cumplido un deber de información, no faltaría quien hubiese faltado al suyo

Conste por lo que pudiera ocurrir.

VARIA

Por continuar enfermo nuestro Director, no pudo concurrir á la reunión que el martes se celebró en el domicilio de don Lorenzo Aguirre, Presidente de la Junta Gestora de Ferrocarriles.

Sin embargo, y merced á la atención del señor Aguirre, hemos sido puestos en antecedentes, pero por las mismas razones que aduce nuestro colega *Noticiero de Soria* como en breve han de tenerse mayores detalles que los que suministran las cartas de los representantes, para entonces, que entendemos será mejor ocasión nos reservamos emitir juicio y hacer campaña.

Ayer miércoles, y en el Salón-Teatro, abierto á sus amigos por don Gerónimo Flores, se celebró una velada poniéndose en escena las dos obras tituladas «La Praviania» y «González y González.»

Tomaron parte en el desempeño de «La Praviania» las distinguidas y bellas señoritas Consuelo Marqués, Marina García y María Soria, secundadas por los señores don Antonio Carrillo, don Vicente Casanova, don Ramón Undabeitia, don José Viera y don León Peigneux.

He interpretaron «González y González», las también distinguidas y bellas señoritas Paula Peigneux, Marina García, Luisa Miguel, Consuelo Marqués y María Ballenilla, en unión de los señores don José Casado, don José Viera, don Vicente Casanova, don Fernando Ojeda, don Antonio Carrillo, don Celso García y don León Peigneux.

¿Qué hemos de decir de la interpretación?

Las dos obras, además de llevar buenas firmas, son selectas entre las de su género, exigiendo su representación, el estudio y creación de personalidades que si para los artistas de oficio acusan dificultades, mayores han de ser para los aficionados.

Y sin embargo, y sobre no dejar nada que de-

CAPÍTULO XV.

Aguas minerales.—Cerdos.—Escuelas.

Aguas minerales.

Otra de las producciones espontáneas ó que surgen y brotan de las interioridades del suelo soriano, son sus notables aguas minerales, conocidas de propios y desconocidas de extraños.

Es cosa que jamás he acertado á comprender, el porqué mandando en la provincia saludables aguas, se dejan perder, sin que se aventure capital alguno en la empresa y sin que exista un establecimiento de aguas que sea conocido y nombrado.

Mas, de ello lo cierto es que hay aguas de varias clases, en particular sulfurosas en Navajún, Suellacabras, Vinuesa, Fuencaiente, etc., y que recogidas como indico y levantados buenos establecimientos para su explotación, las aguas que hoy se pierden pudieran ser fuentes de riqueza al llevar la salud al cuerpo de tantos y tantos enfermos como habrían de acudir en busca del remedio para sus males.

Se de algunos médicos que prescriben las de Navajún á ciertos enfermos, y que estos en lugar de marchar en busca de otras equivalentes fuera de la provincia irían gustosos á ese pueblo si en él existiesen explotaciones, que aun cuando pequeñas, pudie-

ran ofrecer y brindar al viajero con algún relativo bienestar, de que hoy en Navajún se carece.

Bien merece pues esta riqueza industrial que se tenga muy en cuenta su existencia, que se explote y que no siga siendo uno de tantos veneros con que la provincia cuenta, que no le dan producto ni provecho.

Y es que la gran crisis que hace largos años atraviesa España se refleja con preferencia en esta misera provincia, en donde además los pocos capitales que aun quedan ó se hallan enmohedidos en el fondo de gabetas insondables ó en los depósitos y cuentas del Banco, porque tampoco sus tenedores quieren arriesgarlos, si bien puestos á consumo al par que se habrían de multiplicar, harían también la felicidad de muchas honradas familias.

Pero en fin, y dejando á un lado estas disgresiones del orden privado, y que mi deber de cronista me impide continuar tal derrotero, preciso es me contente con historiar, y demos tiempo al tiempo, que este en su incesante correr se encargará de transmitir á nuestros descendientes en cuarto ó quinto grado la práctica y actividad industrial que los conduzca al aprovechamiento de todos aquellos productos espontáneos con que la naturaleza nos brinda hoy y que quedan abandonados cual ocurre con las aguas minerales.

Cerdos (sus despojos.)

Prescindiendo, por no ser su desarrollo ni exposición de la incumbencia del presente tema de la explotación agrícola del cerdo, por lo que hace á su cría y multiplicación, la carne del mismo puede en cambio muy bien originar el desarrollo de una industria.

sear, cuantos en ellas tomaron parte, rayaron á magistral altura, sin que una nota discordase y presentando un conjunto, que á decir verdad, no se encuentra en la mayor parte de los casos en muchos escenarios de la misma Corte, donde es frecuente sacrificar la verdad, ante las exigencias de un público que se paga más de cierta estética superficial.

Felicitemos á los actores, que ya anoche cosecharon buenas y nutridas salvas de aplausos.

Por causas ajenas á la voluntad de la señorita Victorina Berdonces, la enfermedad de un individuo de su familia, hubo de encargarse de su papel la señorita María Soria, con 24 horas de anticipación, quedando no obstante tan corto tiempo para su estudio, á gran altura.

Casino de Numancia.

La hermosa producción de Ricardo de la Vega y Bretón «La Verbera de la Paloma» puesta en escena las noches del jueves y domingo por la Compañía que dirige don Salvador Orozco, tuvo una más que regular interpretación por parte de todos los actores, pero especialmente por las señoras Martínez y Corona y los señores Orozco y Lamas.

Cantó la partitura el referido señor Lamas, como ya hubiera querido el maestro Bretón que la cantase la noche del estreno en el Teatro de Apolo de Madrid el actor que interpretó el papel de Julián, y el concertante tuvo que repetirse obligado por una franca ovación. Muy bien y ánimo, que así se sube.

Los «Cuadros disolventes» gustaron también extraordinariamente, multiplicándose los actores encargados de su ejecución, hasta el punto de suplir deficiencias inevitables del decorado y vestuario.

Para hoy jueves se halla anunciada la quinta de abono, poniéndose en escena á petición del público, por segunda vez «Cuadros disolventes», el gracioso juguete «Los Conejos» y por última vez «El último chulo».

En «Cuadros disolventes» cantará couplés nuevos el señor Orozco.

El domingo último, tuvo lugar en el Salón de actos del Instituto provincial, la distribución en premios de 25 pesetas, la mitad de las 1.500 que á tal fin donó el señor Marichalar.

Los premios, tenemos entendido que se adjudicaron á la asiduidad, aplicación y constancia, y en sentido de estímulo, que al aprovechamiento por falta de tiempo para formar juicio.

Resultaron premiados los siguientes:

En metálico, á razón de 25 pesetas:

Fisiología.—Don Guillermo Benito, albañil.—Gramática: Modesto Huerta, militar.—Gregorio Asensio, id.—Domingo García, id.—Aritmética: Francisco Chamarro, albañil.—Benito Lafuente, obrero.—Emilio Benito, albañil.—José María Sanz, carpintero.—Gregorio Pérez, obrero.—Julio del Prado, tipógrafo.—Feliciano Ramos, id.—Francés: Saturnino Casado.—Manuel Marín, obrero.—Anselmo Besse, psnadero.—Geografía Comercial: Isabele Casas, cajista.—Teneduría de Libros: Félix Calabia, militar.—Cecilio Velilla, id.—José de San Tiburcio, escribiente.—Valentía Sanz, camarero.—Física: Primo Rodrigo, militar.—Geometría: Cesáreo Casado, maquinista.—Dibujo: Bautista Blasco, herrero.—Fermín Madurga, id.—Ezequiel Chamarro, albañil.—Indalecio del Río, id.—Felipe Sanz, cantero.—Leandro Fernández, militar.—Pedro Hernández, carpintero.—Francisco Sanz.

Y con diplomas ó menciones honoríficas:

Algebra: Francisco Moreno.—José de Pablo Espinar.—Patricio Pando.—Gramática: Joaquín Zalbe.—Aritmética: Modesto Huerta.—Domingo García.—Ezequiel Chamarro.—José de la Iglesia: Pedro Hernández.—Gregorio Asensio.—Francisco Sanz.—Joaquín Zalbe.—Francés: José de Pablo.—José de San Tiburcio.—Sacerdote Rodrigo.—Francisco Moreno.—Geografía Comercial: Joaquín Zalbe.—Manuel Marín.—Teneduría de Libros: Joaquín Zalbe.—Luis Llorente.—Manuel Alonso.—Mecánica y Física: Maximino Ugarte.—Pedro Hernández.—Dibujo: Luis Martínez de Toro.—Joaquín G. de Diego.—Luis Espinar.—José de Pablo.—Guillermo Benito.—Emilio Benito.—Baldomero Fernández.—Cesáreo Casado.—Francisco Chamarro.—Modesto Huerta.—Gregorio Asensio.—Primo Rodrigo.—Sacerdote Rodrigo.—Eduardo Martínez, sordo-mudo.

Reciban nuestra enhorabuena los premiados.

Ha sido destinado á ocupar la vacante en el cargo de Director del Banco de España de Soria, causada por renuncia de don Eduardo Peña, el Interventor, de la Sucursal de Málaga.

Y trasladado á la de Interventor por defunción

del señor Gil, el que desempeña igual cargo en la de Linares.

No viene el presidio.

En primer lugar, nos consta que el Ayuntamiento volviendo sobre su acuerdo lo revocó, cosa bien distinta por cierto, á pensar primero de un modo y luego alardear en sentido contrario.

En segundo lugar, hace ya días que respecto al penal de San José de Zaragoza, se han comunicado las órdenes para su traslado á Brihuega.

Felicitemos á nuestro paisano don Manuel García López por su nombramiento para el cargo de Oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia, que de tiempo atrás debía haber desempeñado.

Mas nunca es tarde, si la dicha es buena.

CURIOSIDADES

(De La España Industrial.)

Máximas de agricultura.

Si quieres plantar un árbol donde haya habido otro de la misma especie, mezcla mucha ceniza con la tierra.

No olvides que la labor equivale al riego.

Cuando el árbol tiene el fruto en su infancia, no lo labres ni lo riegues.

El color de las hojas indica la salud del vegetal.

El sulfato de hierro, caparrosa, se encarga de reverdecir las hojas.

El sulfato de hierro y la ceniza resuelven el problema de la vida de las plantas.

Al podar se ha de tener en cuenta que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra.

El buen podador ha de atender á la vegetación y á la fructificación.

No ha de olvidarse el podador que la vida de todas las plantas está en las hojas.

Labra y poda cuando duermine la savia.

Labor profunda en invierno y superficial en primavera. No olvides que la planta al reproducirse es sagrada, respétala y no la toques.

Labra profundo y siembra claro si quieres recoger mucho grano.

No desbrotes ni despampanes las cepas.

Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.

En la corteza seca anidan los insectos, y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.

Más que de perseguir al insecto, tendría que preocuparse el agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.

Cúlpatel á tí, agricultor, y no al insecto de tus males.

Agricultor: el pájaro es tu amigo; no lo mates.

Se calcula que necesita 40.000 insectos al año un pájaro para alimentarse.

Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.

El mayor enemigo del labrador es el cazador con redes y reclamos.

Mientras el cazador de pájaros ríe, el labrador llora.

Mandamientos de la Higiene.

1.º Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate pronto y ocupa bien el día.

2.º Higiene respiratoria.—El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire puro y el sol son indispensables á la salud.

3.º Higiene gastro intestinal.—La frugalidad y la sobriedad son el mejor elixir de larga vida.

4.º Higiene de la piel y de los orificios.—La limpieza preserva de las impurezas; las máquinas mejor conservadas prestan más largo servicio.

5.º Higiene del sueño.—Suficiente re-

poso repara y fortifica; demasiado reposo enerva y debilita.

6.º Higiene del vestir.—Vestirse bien quiere decir conservar el propio cuerpo con la libertad de los movimientos y el calor necesario, preservándolo de las bruscas variaciones de temperatura.

7.º Higiene de las habitaciones.—La casa bonita y alegre hace agradable el hogar.

8.º Higiene moral.—El espíritu reposa y adquiere perspicacia con las distracciones y las diversiones, más el abuso de éstas lleva á la pasión y la pasión al vicio.

9.º Higiene intelectual.—La alegría hace amar la vida, y el amor á la vida es la mitad de la salud; al contrario, la tristeza y el descorazonamiento hace avanzar la vejez.

10.º Higiene profesional.—¿Vives del cerebro? No dejar aniquilarse los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el trabajo de tus brazos? No olvidar de ilustrar tu inteligencia y engrandecer tu pensamiento.

Información Política.

El discurso del Sr. Sagasta.

Con razón ha sido digno de los mayores elogios, el discurso pronunciado en el Congreso por el Jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Combatiendo el Mensaje y ocupándose del problema político, ha realizado un acto de resonancia extrema, de esos que causan sensación en la vida social y política de los pueblos.

No ha sido un discurso de oposición sistemática. Ha sido una oración de oposición razonada, mediante una argumentación tan silogística y congruente, que ni aun fuerzas le quedaron al Jefe de la Unión Conservadora para rebatir ni modificar un punto de los tratados por el Sr. Sagasta.

La satisfacción que produjo, se juzga por la ovación que recibió á la salida del Congreso, y por la desilvanada é incongruente contestación del Sr. Silvela.

El país, lo ha recibido con júbilo, tanto en lo que afecta á la discusión y oposición creada al Mensaje, como en lo que tuvo de esencialmente político.

He aquí ahora los párrafos principales del discurso del Sr. Sagasta en el debate.

«La reacción ha podido, en efecto, aprovecharse de las desdichas que todavía á todos nos afligen, y en que todos, liberales de todos los matices, tienen concentrada su atención, la reacción ha podido penetrar en la familia, en la Universidad, en todas partes, en la ciudad y en el campo, llegando á infundir temor por la libertad, conquistada á costa de tanto tiempo, de tantos tesoros y de tanta sangre.

Pues bien; el partido liberal no está dormido; el partido liberal podrá estar apenado por las desgracias que ha sufrido la patria; podrá estar preocupado por la tardanza que observa en aplicar á estas desdichas el oportuno remedio, acometiendo con valentía la resolución de los problemas económicos, jurídicos, militares, de enseñanza, de desarrollo y fomento de todas las fuerzas de la nación, tan necesitadas de la pronta y enérgica aplicación de unas reformas siempre ofrecidas, pero nunca cumplidas; el partido liberal podrá estar preocupado por esas y por otras causas, pero no está dormido, siempre, siempre dispuesto á reñir batalla con la reacción, venga de donde viniere y encastillese donde se encastille.

«Pues no faltaba más sino que después de creer terminada la lucha de principios en que los liberales de todos los matices han venido empeñados por más de medio siglo; que después de haber llegado, gracias á sus inmensos esfuerzos y á sus cruentos sacrificios, á conquistar un nuevo estado de derecho y á asentar sobre sólidas bases la tolerancia, la libertad y la paz pú-

blies; que después de haber primero en el terreno del derecho, ganado la batalla á la reacción, ésta quiera ahora, por artes misteriosas y por escondidos senderos, llegar á recobrar insidiosamente lo que en buena lid hace tanto tiempo y para siempre perdió. (Aplausos.)

Eso no sucederá, porque el partido liberal no puede tolerar y no lo tolerará; y, entiéndase bien, señores diputados, que no hablo ahora de aquel partido liberal de estrechos moldes y de puerta cerrada, sino que hablo del partido liberal en que cabe todo aquel que tenga por símbolo la libertad, siquiera conserve el culto á sus ideales allá en el fondo de su corazón: hablo del partido liberal que ahora, como siempre, tiene abiertas sus puertas á toda aspiración y que no pone á sus aliados más límites que de un lado la libertad, y de otro las reformas más radicales; pero bajo el respeto y acatamiento al régimen existente; hablo del partido liberal que, al calor de la libertad, ha podido fundir en unos mismos los principios liberales y democráticos.

Como vinieron otros republicanos, pueden venir los que aún se conservan en ese campo, porque no se les pide más que lo que han hecho los liberales de todos los países; no se les pide que renieguen de sus ideales, sino que acaten y respeten las instituciones, y que además nos ayuden en cuanto á los intereses generales de la nación y en cuanto á la defensa de la libertad, porque esto puede ser útil para todos.

Las personas no significan nada ante las ideas. Puede una persona significar algo mientras respete de buena fé una idea y con lealtad la sostenga; por consiguiente, es inútil que hable de mí, significando tan poco las personas y mucho menos la mía.

Nada, pues, tengo que decir en contestación á las alusiones que, favoreciéndome, me ha hecho mi querido compañero el señor Romero Robledo, ni respecto de otras alusiones que me han sido desfavorables; porque, además, yo tengo mucha memoria para los favores; pero no tengo ninguna para los agravios: de estos no me acuerdo y nada tengo que decir. (Aplausos.)

Solo añadiré, para concluir, en cuanto á la significación que puedan tener las personas, en tanto que representan ó defienden ideas, que yo empecé mi carrera política hace mucho tiempo en el campo que entonces encontré más liberal; que la he seguido con tendencias siempre al progreso, y en el largo camino que desde entonces acá he recorrido, he podido detenerme alguna vez por dudar si caminaba demasiado deprisa ó demasiado despacio, pero sin volver jamás la vista atrás. (Muy bien.)

Con tendencias al progreso empecé mi vida política; con tendencias al progreso la he continuado, y con tendencias al progreso la he de terminar (bien, bien), sean pocos ó muchos amigos los que me acompañen; yo desearía que fueran muchos, siquiera para tener mayor fuerza contra la reacción y en defensa de la libertad; pero siempre me parecerán muchos, aunque sean pocos, si me son leales y están firmemente decididos y en toda ocasión dispuestos á luchar conmigo contra la reacción hasta donde mis fuerzas alcancen. Porque, después de todo, por mi historia, por mis compromisos, por mis deberes, como he dicho en otra ocasión, yo no puedo caer nunca sino del lado de la libertad. (Muy bien, muy bien. Aplausos prolongados en las minorías.)

Unimos nuestra felicitación á las muchas que hasta la fecha va recibiendo el Jefe de partido liberal.

Ha sido derrotado el Gobierno, con motivo de la proposición incidental, sobre la ley de fuerzas navales, presentada por el señor Suárez Inclán.

En dicha proposición, pedía, que la ley para 1901, fuese redactada de conformidad con lo dispuesto por este mismo Gobierno en 18 del pasado Agosto, refrendado por el propio Sr. Silvela.

Dicha proposición fué aprobada por 117 votos que sumaron las minorías, contra 106 ministeriales.

La rareza de esta votación estriba en que las oposiciones votaron á favor de un decreto de Silvela y la mayoría en contra.

¿Y ustedes creerán que esa derrota trae la crisis? En otra ocasión, no digo que no; en la presente se quedan tan frescos.

No es el caso para menos.

LA URBANA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de provisión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave.

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las rentas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPANÍA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPANÍA ESPAÑOLA

DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la ventaja de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

Caloríferos marca «DITMAR»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 7-50-43

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., á precios excepcionales.

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Disponible.

Disponible.